

eLeVe

Licencia por enfermedad



Un empleado accidentado NO es por ART, faltó 2 meses y el tercer mes se reincorpora con tareas pasivas. ¿Es correcto seguir liquidándole como licencia por enfermedad o desde el tercer mes al estar trabajando no sería más como licencia?

Desde la reincorporación no es más enfermedad inculpable, serían jornales normales.